



MAT.: AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL (BUS ESCOLAR), MARCA HYUNDAI, PLACA PATENTE UNICA YG-8882 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 19.12.2013

DECRETO: N° 4152

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 44 de fecha 05.01.2000. Nombra en Calidad de Titular en la Planta Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, a don Samuel Onofre Peña Sotomayor.
6. Póliza de Fianza de Conductor N° 86631, a nombre del Sr. Samuel Onofre Peña Sotomayor.
7. La solicitud presentada al Sr. Alcalde, Don Jaime Gálvez Fuenza, del Club Adulto Mayor El Alba del Yeco, de fecha 29/11/2013.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el Club del Adulto Mayor El Alba de El Yeco, de fecha 29 de Noviembre de 2013.

DECRETO:

- I. Autorízase la salida del vehículo municipal (Bus Escolar), Marca Hyundai, Placa Patente Única YG-8882, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice cometido funcionario, el lunes 23 de Diciembre del año 2013, a la ciudad de Olmué.
- II. Designese en Calidad de Conductor y autoriza cometido funcionario al Sr. Samuel Onofre Peña Sotomayor, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] Póliza de Fianza de Conductor N° 86631, Grado 15° del Escalafón Auxiliar de la Planta Municipal de la Ilustre Municipal de Algarrobo, para conducir vehículo municipal (Bus Escolar), Marca Hyundai, Placa Patente Única YG-8882, el día Lunes 23 de Diciembre de 2013. para Trasladar al Club de Adulto Mayor El Alba de El Yeco, a la ciudad de Olmué

SALIDA : A las 08:00 Hrs
Desde la Posta El Yeco, a la ciudad de Olmué

REGRESO : A las 20:00 hrs
Desde la ciudad de Olmué, hasta la Posta de El Yeco.

III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAI ME OSVALDO GÁLVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/MART/PMP/lag.

DECRETO ALCALDICIO Nº 4152

DISTRIBUCION:

- Sr. Samuel O. Peña Sotomayor. (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

005.741-13.

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO 20 DIC 2013
FECHA 20 DIC 2013 HORA
ENTREGA DOCUMENTO 20 DIC 2013 HORA